

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dirección de Planeación
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional que a continuación se relacionan:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalación	Presentación proposiciones y apertura técnica y económica
LADE-IFEQROO-FAMBAS-001-2018	\$ 5,000.00	24/abril/2018 15:00 horas	25/abril/2018 12:00 horas	No aplica	02/mayo/2018 12:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Equipamiento de Jardín de Niños, Primarias y Secundarias en Diversas Localidades y Municipios del Estado de Quintana Roo.			1	Equipamiento

Ubicación de la Acción: Diversas Localidades y Municipios del Estado de Quintana Roo.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para venta desde la publicación de la presente, en el Departamento de Normatividad y Licitación de Obra Pública del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, Av. Insurgentes Número 386, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 77038, Cd. Chetumal, Quintana Roo, para mayor información comunicarse a los teléfonos: (01 983) 83 2 18 88 Extensión 120 y (01 983) 83 2 36 42 Extensión 201 Fax; con el siguiente horario: **09:00 a 15:00 hr.**

* La procedencia de los recursos son de los programas: **Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.**

* **La forma de pago en la convocante es mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, o bien mediante transferencia electrónica número de cuenta 0172487918 Clabe Interbancaria 012690001724879189 del banco BANCOMER a nombre del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, enviando el comprobante al correo electrónico facturaciónifeqroo@gmail.com.**

* Solicitar en la fecha de pago, su registro de participación a la licitación mediante oficio en hoja membretada, firmada y sellada por el propietario o representante legal (persona física o moral), anexando el comprobante de la transferencia o al correo electrónico carlos.vazquez@groo.gob.mx, este deberá indicar el número de licitación a que corresponda el pago.

* La junta de aclaraciones, así como el Acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en las fechas y horarios indicados en la Tabla de Generalidades de las bases de la licitación en: la sala de juntas del IFEQROO, ubicada en: Av. Insurgentes Número 386, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 77038, Chetumal, Quintana Roo.

* El procedimiento de presentación será Presencial, por lo que los interesados deberán de apegarse a los lineamientos dispuestos en las bases de licitación para presentar sus proposiciones.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español*. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: en las instalaciones de los planteles comprendidos en la licitación siendo la recepción de Lunes a Viernes en días hábiles, en el horario de entrega: de 09:00 a 14:00 horas.

* El Plazo de entrega se establece en las bases de cada licitación, debiendo entregar cuando menos el 50% de material a la mitad del plazo establecido.

* Las condiciones de pago serán: El finiquito se realizará contra la entrega del material según calendario de suministros y presentación de la factura que lo ampare y se efectuará en un plazo no mayor al señalado en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 19 DE ABRIL DE 2018
DIRECTOR GENERAL